

INFORME

Señores Accionistas:

De conformidad con el Reglamento de Comisarios dictado por la Superintendencia de Comisarios, me permito el presentar el informe de Comisario de

Diciembre de 2017, de la Compañía de Seguros de Vida, lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones durante el periodo de gestión de la Ley de Compañías, así como la colaboración necesaria para el desarrollo de las actividades de la Compañía.